PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

ACTA DE APERTURA NRO.: 14/15 DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD) Y UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil quince, en el Salón de Reuniones del Tribunal de Apelaciones del Palacio de Justicia, 2do. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 09:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD) Y UTILES DE OFICINA" de la **Circunscripción Judicial Caaguazú, PAC ID N° 294748,** con la presencia de los señores: C.P. SONIA GIACOBBI, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES, la LIC. VERONICA GIMENEZ MERNES, AUXILIAR DE CONTRATACIONES, la LIC. LILIAN MERNES, ASISENTE ADMINISTRATIVO, la C.P. FULVIA RODRIGUEZ, DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO, el ABOG. CRISTIAN DUARTE, ADMINISTRADOR DE CONTRATOS, el Sr. Amado Bobadilla con C.I Nº 4.685.023, Representante de la empresa INTELFLY S.A, y el Sr. Javier Rotela con C.I Nº 2.343.398, Representante de la empresa FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO ROTELA. Se abrió el acto con la lectura de la Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú, Nº 31 de fecha 24 de Marzo de 2015 "Por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado a Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD) Y UTILES DE OFICINA" y se integra la Comisión Evaluadora de las Ofertas.----------

Han sido invitadas las siguientes firmas: DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR DE JOSE GONZALEZ., INTELFLY S.A, ALTERNATIVA S.A, DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE CARRILLO y GOLDEN TRADE S.R.L. ----------

Presentaron sus ofertas a este Concurso de Ofertas las siguientes empresas: ----------
1-DALMI S.R.L que ha entregado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N°462740.----------
2- DICOPAR S.R.L. que ha entregado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 03158833.----------
3- INTELFLY S.A que ha enviado su sobre de ofertas a través del Sr. Amado Bobadilla.----------
4- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A que ha enviado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 03155908.----------
5- DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS que ha enviado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 03158837.----------

Abog. Ese. Cristian F. Duarte

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C. J. Caaguazú

Amado Bobadilla
Intelfly

VERÓNICA GIMÉNEZ MERNES
Auxiliar Sección Contrataciones

Lic LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

C.P. FULVIA RODRIGUEZ
Sección Control y Seguimiento

Javier Rotela
FRANCI
Electrodomésticos

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

6- GRAFICENTRO S.R.L que ha enviado su sobre de ofertas a través del Sr. Flaminio Aguilera.------
7-FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ que ha enviado su sobre de ofertas a través del Sr. Javier Rotela.----------

A continuación se procedió a la apertura de los sobres verificando que existan dentro de los mismos tres sobres, "Original" y 2 "Copias".----------
Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres----------

En primer lugar se verifica el sobre de la empresa **DALMI S.R.L.** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitados según el punto I) inciso f) del Anexo I.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 76.796.100 (Guaraníes setenta y seis millones setecientos noventa y seis mil cien) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 3.600.000 (Guaraníes tres millones seiscientos mil). Cotiza los ítems 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 16, 18, 65 y 66.

Seguidamente se verifica el sobre de la empresa **DICOPAR S.R.L** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Autorización del fabricante, Representante o distribuidor de los bienes ofertados, Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad ambiental para los ítems 1,3 y 4, Fotocopia autenticada del Balance General y Formulario 101 requeridos en el punto H) inciso b) del Anexo I, Copia de Contratos anteriores requerido en el punto H) inciso c) del Anexo I y Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado según el punto i) del inciso F) del Anexo I.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 93.637.940 (Guaraníes noventa y tres millones seiscientos treinta y siete mil novecientos cuarenta) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones). Cotiza los ítems 1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,20,21,22,23,24,25,26,28,36,37,40,41,44,51,52,64,65 y 66.

A continuación se verifica el sobre de la empresa **INTELFLY S.A**. a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Certificación de los fabricantes, Distribuidores, Representantes, Sub distribuidores, Sub agentes de distribución o Sub Representantes autorizados en el país de que los bienes son originales según lo requerido en el punto G) inciso c) del Anexo I, Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad ambiental según lo requerido en punto G) inciso d) del Anexo I, Fotocopia autenticada del Balance General de los años 2011 y 2012 acompañado del Formulario 101 según lo requerido en el punto H) inciso b) del Anexo I y Copia de contratos anteriores de los años 2012 y 2013 requeridos en el punto H) inciso c) del Anexo I.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 272.537.500 (Guaraníes doscientos setenta y dos millones quinientos treinta y siete mil quinientos) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil). No Cotiza el ítem 15.

Amado Bobadilla
Intelfly S.A

Abog. Esc. Cristian F. Duarte

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

C.P. FULVIA RODRIGUEZ
Sección Control y Seguimiento

C.P. Sonia Gracobbi
Jefa de Contrataciones
C. J. Caaguazú

Javier Rotela
FRANCI
Electrodomésticos

VERÓNICA GIMÉNEZ MERNES
Auxiliar Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Seguidamente se verifica el sobre de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs 6.072.000 (Guaraníes seis millones setenta y dos mil) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil). Cotiza los ítems 57 y 63.

descalificado

A continuación se verifica el sobre de la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad ambiental según lo requerido en punto G) inciso d) del Anexo I para los ítems 1,3 y 4.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 253.765.490 (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones). No cotiza los ítems 14, 50, 55, 57, 61, 62 y 63.

Luego se verifica el sobre de la empresa **GRAFICENTRO S.R.L** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Autorización del Fabricante Representante o Distribuidor para la marca CHAMEX ítems 1, 3 y 4, Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad ambiental según lo requerido en punto G) inciso d) del Anexo I para los ítems 1,3 y 4 de la marca CHAMEX, Copia de Contratos anteriores requerido en el punto H) inciso c) del Anexo I y Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado según el punto i) del inciso F) del Anexo I.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 62.796.000 (Guaraníes sesenta y dos millones setecientos noventa y seis mil) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 3.250.000 (Guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil). Cotiza los ítems 1,2,3,4,6,10,11,13,15,19,23,24,41,64,65 y 66.

Y por ultimo se verifica el sobre de la empresa **FRANCIELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Fotocopia Autenticada de la última Declaración Jurada de IVA y/o de Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior de la presentación de la oferta, Curriculum de la empresa requerido en el punto H) inciso a) del Anexo I, Fotocopia autenticada de Balances y Formulario 101 requeridos en punto H) inciso b) del Anexo I, Copia de contratos anteriores requeridos en el punto H) inciso c) del Anexo I; solo presenta órdenes de compra y no presenta Copia simple del pago de Patente Municipal.

Amado Bobadilla
Ladelfly S.A

Abog. Esc. Cristian F. Duarte

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

C.P. FULVIA RODRIGUEZ
Sección Control y Seguimiento

VERÓNICA GIMENEZ MERNES
Auxiliar Sección Contrataciones

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C. J. Caaguazú

Javier Rotela
FRANCI
Electrodomésticos

El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 15.160.500 (Guaraníes quince millones ciento sesenta mil quinientos) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 800.000 (Guaraníes ochocientos mil). Cotiza los ítems 53, 54, 57, 58, 59 y 63.

Se deja constancia que se ha recibido con la oferta de DALMI S.R.L una caja que dice contener muestras de los bienes ofertados. Así también el sobre de ofertas de la empresa FRANCIELECTODOMESTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ está acompañado de una caja que dice contener muestras de los bienes ofertados. El sobre de ofertas de DATA SYSTEMS SAECA está acompañado de un paquete que dice contener muestras de los bienes ofertados. Además el sobre de ofertas de la empresa GRAFICENTRO S.R.L está acompañado de una caja que dice contener muestras de los bienes ofertados.

Suscriben el Acta los funcionarios arriba mencionados y los Señores Amado Bobadilla con C.I Nº 4.685.023, y Javier Rotela con C.I Nº 2.343.398, mayores de edad, hábiles, quienes manifiestan no encontrarse en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal indispensable para este tipo de acto y domiciliados en Ciudad del Este y Coronel Oviedo respectivamente.----------

Leída el Acta se ratifican en sus términos los asistentes y representantes de las empresas oferentes designados para la firma del presente acta, en cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto de derecho, con lo que se da por terminado el acto siendo las 11:15 hs.----------

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C. J. Caaguazú

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

C.P. FULVIA RODRIGUEZ
Sección Control y Seguimiento

Amado Bobadilla
Intelfly S.A.

Abog. Esc. Cristian F. Duarte

VERÓNICA GIMENEZ MERNES
Auxiliar Sección Contrataciones

Javier Rotela
FRANCI
Electrodomésticos